



LAS ESTADÍSTICAS revelan que los sectores que antes fueron pilares en la creación de trabajos ahora se encuentran del lado de los perdedores.

2012 parece ser otra evidencia del regreso a la recesión que proclamó hace poco más de un mes la firma Advantage Business Consulting, particularmente los economistas Vicente Feliciano y Juan Lara.

También pudiera ser la evidencia de que en realidad, nunca desde el 2006, se ha salido plenamente del ciclo de contracción, otro planteamiento reciente del economista Joaquín Villamil.

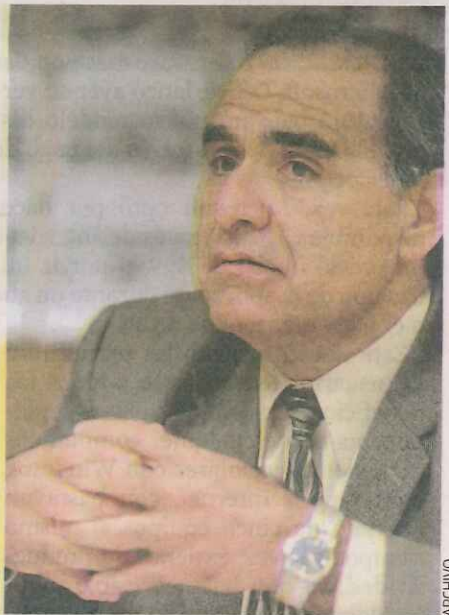
En esto último coincide Alameda, quien agregó que los nuevos datos suponen que la economía nunca mejoró significativamente, como alegaba la administración de Luis Fortuño.

CUESTA ARRIBA LA PROMESA

Ahora, cuando la Legislatura pondera la lista de créditos, subsidios e incentivos que la administración de Alejandro García Padilla propuso con la Ley Empleos Ahora, el panorama se presenta más complejo del que se esperaba para cumplir con la promesa de creación de 50,000 empleos.

Según Alameda, por un lado la postura de la administración actual es adecuada.

“Si esa es la tendencia (la baja en el empleo), el estado está llamado a romperla”, dijo Alameda. “Eso fue lo que hizo (Franklin D.) Roosevelt con la depresión de 1930. La pasada administración utilizó los recursos del gobierno para tratar de romper la tendencia de deterioro a nivel fiscal, pero ahora siendo la situación de empleo una emergencia, el estado está tratando de reenfoque los recursos de distintas agencias



SEGÚN Alameda, esta es una tendencia clásica de una economía en contracción.

hacia la creación de empleo”.

Pero el propio economista reconoció que si la caída en el empleo no se ha detenido, los incentivos, créditos y subsidios contenidos en la propuesta Ley de Empleo Ahora, podrían no ser suficientemente efectivos.

Dijo que tales incentivos –como el crédito por energía eléctrica y sufragar el costo de exportación– están dirigidos al empresario, pero si estos no tienen demanda por sus servicios o bienes, las nuevas contrataciones serán poco factibles. “Creo que cumplir con esa promesa (50,000) va a ser muy difícil”.

APOYO CONDICIONADO

Las organizaciones empresariales condicionaron su apoyo a la Ley Empleo Ahora a que se acepten sus numerosas sugerencias.

▪ El CUD y MIDA concentraron sus propuestas en que la legislación tiene que dirigirse a apoyar al pequeño y mediano empresario local y que los subsidios e incentivos no deben beneficiar a las grandes cadenas extranjeras.

▪ La Asociación de Industriales objetó que se excluya de estos beneficios a las empresas que estén cobijadas por alguna otra ley de incentivos y, en el caso particular de la manufactura, a las que disfruten de algún “decreto” que le otorga incentivos contributivos.

Múltiples enmiendas a la Ley de Empleo Ahora

La medida encara retos durante su primer día de vistas

POR ANTONIO R. GÓMEZ
antonio.gomez@gfrmedia.com

EN MOMENTOS en que sigue en retroceso el empleo en Puerto Rico, el proyecto de ley de la administración García Padilla que busca reactivar la fuerza laboral encara serios escollos.

El proyecto para crear la Ley de Empleo Ahora que sometió La Fortaleza a la Asamblea Legislativa requiere tantas enmiendas que podría resultar más conveniente la preparación de un proyecto sustitutivo, sostuvo ayer el presidente de la Comisión de Desarrollo Socioeconómico, Luis Raúl Torres, tras concluir el primer día de audiencias públicas sobre la importante medida.

La necesidad de enmiendas para aclarar procesos y precisar definiciones resultó evidente durante la participación del equipo económico del gobernador Alejandro García Padilla, cuando estos informaron y reiteraron en varias ocasiones que el proyecto ya fue objeto de cambios y está abierto a nuevas revisiones.

El director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación, Francisco Chévere, incluso presentó en su ponencia algunos de esos cambios ya sugeridos por La Fortaleza al proyecto radicado.

Mencionó entre estos una enmienda para aclarar el funcionamiento del crédito energético y establecer un meca-

nismo de reembolso entre el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Energía Eléctrica.

Los legisladores, tanto de la mayoría del Partido Popular Democrático como del Partido Nuevo Progresista, presentaron también sugerencias, que fueron acogidas por el grupo gubernamental.

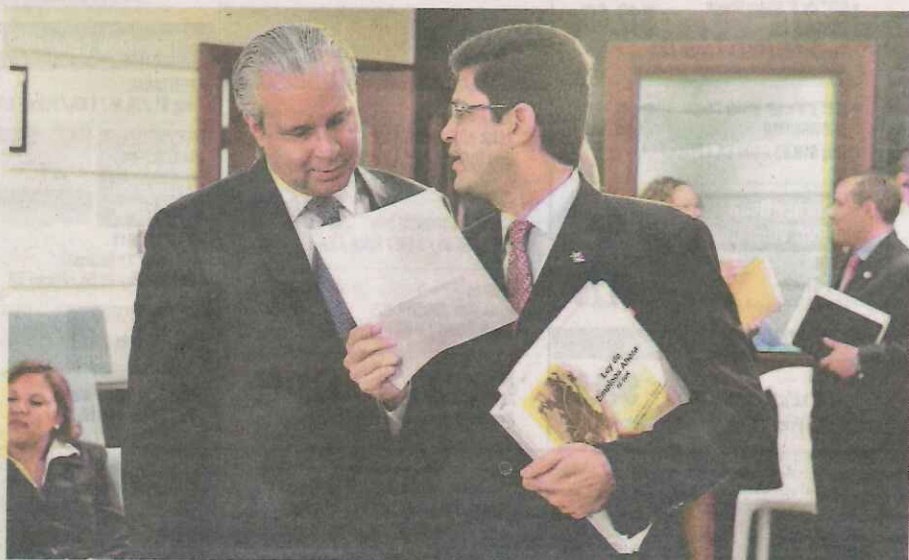
“Tenemos dos alternativas para trabajar el proyecto. Una es con las enmiendas que estamos trabajando, tanto las que ya hemos incorporado como las sugeridas aquí por el propio componente de Desarrollo Económico y por los distintos sectores empresariales”, dijo Torres.

“Voy a discutir con el presidente (de la Cámara, Jaime Perelló) la posibilidad de hacer un proyecto sustitutivo, lo cual nos permitiría entrar con un proyecto sin tener que incorporar tantas enmiendas, siendo un proyecto diferente al que hemos recibido”, agregó.

El secretario designado de Desarrollo Económico y Comercio, Alberto Bacó, encabezó el componente gubernamental en las audiencias y defendió la propuesta, con la aclaración de que tendrá enmiendas.

Afirmó que el proyecto “propone una serie de beneficios muy puntuales que van dirigidos directamente a aliviar el problema de costos operacionales en Puerto Rico”.

“La efectividad y el éxito de este proyecto se basan en un plan estratégico a corto plazo, de efectividad inmediata, de iniciativas rápidas y capaces de transformar la situación actual del país con un rendimiento y resultados de mediano y largo plazo”, dijo Bacó.



DESDE LA izquierda, el secretario designado de Desarrollo Económico, Alberto Bacó, junto a Francisco Chévere, director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación.